

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, NOVIEMBRE 12 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 793

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoritas y niños de 8 y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18 de Julio, entre Yi y Durazno, Tacuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria
TACUAREMBO

Especialidad en obras de plata y oro.—Se hace toda clase de composturas y soldaduras.— Unica casa en el ramo que garante sus trabajos NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 ddo Mayo, esq. Sarandi, (frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «LARRAUD GERONIMA EUGENIA—SUCESSION»—se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a todos los que se consideren interesados en esta sucesión y especialmente a Doña Rogelia Larraud de Cetíñe, á ésta última bajo apercibimiento de nombrarsele curador de oficio si no compareciera.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 13 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo

E. Ag 16

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «Banco de la República O. del Uruguay de Santa Isabel contra CORREA MODESTO A.» se hace saber al público, que por decreto de fecha veinte y siete de Setiembre del corriente año, se ha declaración incurso en rebeldía a MODESTO A. CORREA. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicación.

Tacuarembó, Octubre 15 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. oct. 18

EDICTO:—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos: RUSSO ANTONIO—QUIEBRA—Expediente relativo a la fijación de la fecha de cesación de pagos, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Setiembre del año actual se ha fijado como época de la efectiva cesación de pagos del fallecido, el 30 de Setiembre del año 1922.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Octubre 9 de 1923.
Severino Taroco Lima

Act. int. e.

oct. 11

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos: SOSA ANICETO—SOJICITA SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA, se hace saber al público que Don Pedro Pérez por la persona que tiene acreditada en autos se ha presentado solicitando segunda copia de una escritura de compra venta otorgada por Don Ciriaco Sosa, casado entonces con Doña Manuela Rosano, a favor de Don Aniceto Sosa, en la Ciudad de Durazno a diez y seis de Marzo de mil novecientos quince, ante el Escribano Don Silverio Sarrasino. Por dicha escritura Don Ciriaco Sosa vendió a Don Aniceto Sosa las siguientes propiedades: Un solar de terreno con sus mejores ubicado en la Ciudad de Durazno, en la calle Caballero, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Oeste con la calle Caballero; al Este con Cármel Rodríguez y al Norte y Sur con Ramón Godoy de Vega.

Una fracción de terreno con sus mejores ubicada en la Ciudad de Durazno frente a la calle Caballero, compuesta de 11 metros de frente al Oeste sobre dicha calle por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando, además, al Norte con el solar antes descripto; al Este con Cármel Rodríguez y al Sur con José Lafus. El precio total de la venta fue de 1.400 pesos.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó Octubre 27 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 5.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña GERVACIA VAZQUEZ DE BICA ó GERVACIA VAZQUEZ DE BICA, cítándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Octubre 25 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre 5. 10 ds.

EDICTO:—Por disposición de S. a. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don JOSÉ B. NATTINO se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña VICENCIA CURBELO, cítándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 4 de 1919.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

oct. 11

EDIDTO:—Por disposición de S. a. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don JOSÉ B. NATTINO se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña VICENCIA CURBELO, cítándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 4 de 1919.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

oct. 11

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

NO TIRE SU VIDA

Está bien que usted vaya al café y charle con sus amigos porque el hombre es un antropoide sociable.

¿Pero qué hacen constantemente en el café esos racimos de jóvenes imberbes? ¿Por qué no tienden a su mejoramiento intelectual, económico y moral?

¿Por qué no hacen algo útil?

No tire su vida en el café, jovencito amigo. Huya del chisme y de la charla inútil. Huya del vaho deletéreo que tumba la voluntad.

COLABORACIÓN

Un quid de la cosa

Noviembre 7 de 1923.

El establecimiento del poder constitucional, es difícilísima cuestión para resolvérla con acierto; puesto que sus fundamentos son base de una organización compleja por sus múltiples factores y circunstancias, en atención a los distintos intereses públicos y privados.

Pero la realización de ese poder ha de encerrar una finalidad patriótica, armonizando los postulados más altos de una sociedad bien constituida, nivelando los exabruptos de una modalidad inconveniente, tal como el despotismo, o la difusión del poder en las iniciativas!

Nos hallamos frente a un caos administrativo; puesto que la buena voluntad tropieza con el deseo de la cosa, y la impotencia esteriliza la mejor disposición, puesta al servicio de los gobernantes;—causando perplejidad y ansias de regeneración por tales cosas, —haciéndose suspirar el patriotismo!

Nuestra Constitución del año 1830, era demasiado superior para que se mantuviese intacta; mientras todo lo dignificado iba a ser desmoronando en nuestro suelo.—Don José Batlle, —inconsciente dueño de la cosa pura,—triumfando sobre las tradiciones de la Patria, se hacia coronar su intento de reforma.—Manciéndose con impiedad el fundamento de nuestro patriotismo, la Constitución del año 1830, quedó convertida en obra de guarangos!

Hija de las circunstancias, tal como una ley de emergencia, obedeciendo a acomodos del momento, la Constitución del año 1917, estatuyó el desgobierno como fundamento, articulando la irresponsabilidad como su esencia!—Incoherencia en sus instituciones e irresponsabilidad en sus ejercitantes!—He aquí los extremos de esa Constitución!—No nos toma de sorpresa; pero ahí está la obra, impidiendo toda

acción inteligente!

Nos oponemos a la dictadura; pero no es posible negar que alguna vez es necesaria. Como la revolución, puede ser un remedio contra el despotismo. Revulsivo por excelencia, ha de emplearse sin rebajar las células activas. Como el termo, sólo debe emplearse por quien sabe.—La oportunidad y la confianza en el ejecutor, son los que garantizan su eficacia.

La dictadura puede ser un remedio contra la anarquía popular. Un pueblo anarquizado conculta los preceptos jurídicos bien establecidos.—La dictadura puede restablecer el orden que alteró alguna ley, contra la justicia.—Y una ley contra justicia puede ser baratería y encerrar el delito de traición!

Hace tiempo que se ensaya la dictadura colectiva, cebando las pasiones de las turbas.—Y esta táctica de los arrebatados, ha sido la del viejo anarquista, valiéndole por necesidad o por adulterio, el título de super,—que haría volverse loco al renombrado autor de «Sarastuta»—si esto fuese posible todavía.

—Aquellos polvos trajeron estos lodos,—pues que no debemos olvidar que la dictadura de Cuestas, —y acaso el asesinato del ex Presidente Indiarte Isorda,—cimenta el mal que estamos refiriendo!

Pero hay que reaccionar.—¿Cómo? —He aquí el problema.—Presionar.—Somos testigos de que muchos que están en el Poder, fueron llevados por el fraude. —Los que persisten, se les puede ocupar en otra cosa!

Cuando el gobierno de Vidal, se discutió la venalidad de un voto en favor de una personalidad. El sacrificio que impuso esa venalidad, siempre será una gloria de la noble víctima!

En la actualidad se podría buscar el remedio de doblar la resistencia de los que persistan en el desgobierno.

El patriotismo reclama reaccionar.

Economía, trabajo, orden; —esto quiere el pueblo.—La legalidad no puede ser obstáculo.

No queremos cuartelazo; pero si es un mal necesario que cure rápidamente el que nos conmina!

Llámesele dictadura o como se le llame; pero que no represente sino la acción conjunta de todos los poderes.

Eussyemos un plan de reorganización y busquemos el modo de salvarnos. Los que saben más, practiquen mejor,—especialmente los que deben;—pero ninguno olvide que la Patria es nuestra!

L. Juan Landó

gresista dentro de su territorio, de un nuevo País hermano que será símbolo de concordia, de expansiones honestas, y como es natural, derroche del consabido buen humor.

La comisión organizadora en su última reunión, acordó por unanimidad de votos lo siguiente: que publicamos de mil amores: fijar una cuota de entrada para sus Patrios, de cinco pesos, y una mensualidad por adelantado de un peso cincuenta, a fin de adquirir de una vez el material bélico necesario y almacenar cierta cantidad de munición de varios calibres que han de ser puestos a prueba en la primer tenida Parvense donde contra su título, no habrá Quiés Magna dado el interés de los Republicanos en gastar hasta el último cartucho y vender cara su derrota. También esa misma comisión nombró una junta de Notables; un Ministro de Hacienda y Gran Sacerdote para ultimar sus preparativos y convocar nuevamente a la Gran República a una magna y fecunda Domical que ha de ser el primer paso hacia el triunfo de un pueblo que por su solo esfuerzo se independiza y clava orgulloso en lo más alto de su territorio, el gigantesco pabellón parvense, a la sombra del cual vivirá alegra y confiado, un montón de hombres libres, el resto de una existencia llena de sinsabores y nostalgias.

Nosotros por nuestra parte le auguramos cien años de vida próspera y buen apetito.—X. X.

La Suiza Americana

El Dr. Luis Alberto de Herrera al ser interrogado en Río sobre política interna del Uruguay, llamó a nuestro país la «Suiza Americana».

La denominación no es nueva y ella, como se sabe es una consecuencia de la obra del partido colorado.

La declaración que comentamos demuestra que el ex candidato empieza a reconocer, o en otros términos, que va entrando por el aro.

Una nueva República

Tacuarembó Balcánico

Se nos remite lo siguiente para publicar:

Ha quedado definitivamente resuelta la constitución de un nuevo País, que bajo el humorístico nombre de «Parva Domus Magna Quies» ha de regir los destinos de una determinada cantidad de personas de reconocido buen humor, que será a no dudarlo—el fiel reflejo de su similar de la gran Metrópoli Monteviedense, dado que ha de regirse por los Estatutos de ésta, lo que es una garantía para su buena marcha y funcionamiento.

La magnitud de este acontecimiento de independencia, en momentos en que todo el mundo se convulsiona para reformar su sistema gubernativo y adaptarlo al difícil momento final, ciero por el cual atraviesa el planeta Sol, encabezados estos principios por hombres de la talla del dictador Mussolini y del organizador ibérico General Primo de Rivera, nos obliga dedicar un ligero comentario a la feliz iniciativa de nuestro pueblo, que no ha querido quedar atrás de la bella Italia y de la rejuvenecida España Carlista, dictando también su nueva carta fundamental que ha de regir la marcha pro-

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

Municipales

CONCEJO.—Sesión del dia 10

(Informes oficiales)

Declaróse urgente la realización de las obras en el Bañado de Heriberto Fernández por \$ 220.00, frente a lo de Nacimiento por \$ 56.00 y frente a los campos del doctor Moroy por \$ 373.00, todas en el camino a Paso del Borracho y a que hace referencia el informe de la Inspección Técnica de 12 de Setiembre pasado.—Comuníquese a la H. A. R.

—Se autorizaron diversos pagos.

Sesión del dia 5

Se concedieron los siguientes permisos: Para alambrar, a Juan A. Santángelo, 5.a sección, — a Casiano Silva, 5.a sección, — a Claudia C. de Helguera, 4.a sección, — a Remigio Ferreira, 3.a sección, — a Francisco Mourão, 7.a sección.—Libreta de chaufer, a Pedro M. Rios. — Para edificar a Orestes Cavalheiro, sin

adresaron autoridades provisionales, tales a el objeto de la convocatoria.

A es Asamblea había ido especialmente invitado el Teniente Coronel retirado Don Gerardo N. Fernández, elemento que no está afiliado a ninguna de las fracciones en que está dividido el partido y parecía que había el propósito de darle la dirección del nuevo centro.

A las 22 horas hizo acto de presencia el comandante Fernández, acompañado de un grupo de amigos y fue invitado por la mesa, a que hiciera uso de la palabra.—Ocupaba la Presidencia el Alferez retirado Don José Agustín Rodríguez, iniciador de ese movimiento.

Empezó el Comandante Fernández su discurso, diciendo que a su juicio los congregados allí, habían dado un gran paso adelante, a vanguardia, separándose del Partido Batllista para formar en campo neutral y esperar la conjunción de fuerzas que debían de iniciar en breve los dirigentes del Partido al objeto de hacer la unificación, que se imponía, frente al peligro con que los amenazaba el enemigo tradicional el Partido Blanco.

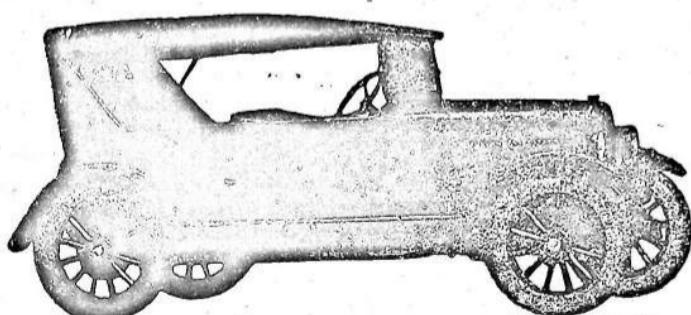
Dijo que los Colorados Batllistas evolucionando dentro del Partido, en sus luchas internas, no claudicaban,—que por encima de las divisiones del Partido, estaba el Partido mismo, que era más que la fracción Batllista.

No es cierto, dijo, que el batllismo haya salvado al Partido Colorado en la victoria que culminó con la batalla de Mosoller y que afianzó su estabilidad en el poder.

Aquí a mi lado, continuó diciendo, tengo un testigo ocular de lo que estoy diciendo, es el señor Ceferino Costa.—Lo vi entre los cercos de piedra de Mascarana, defendiendo un cantón, de pie, en su guerrilla, era una figura imponente! El hombre es feo, pero aquel día estaba más feo que nunca! Se retrataba en su semblante el valor heróico de nuestros gauchos en lucha, bajo una lluvia torrencial de balas y de fragmentos de piedras que se desprendían de los cercos con el choque de la metralla, era un héroe. Sus soldados heridos, algunos muertos, dejando escapar por sus heridas un torrente de sangre, formaban a su lado una muralla.

Pregúntenle a este viejo servidor y de sacrificios, como el Alferez Agustín Rodríguez y muchos de los que me están rodeando si peleaban por Batlle. No, ellos peleaban por su partido, por la vieja divisa colorada! Y fué el Partido Colorado el que triunfó allí de su adversario tradicional, en lucha franca y de coraje.—Los que después se han empeñado en hacer del Batllismo, el partido, están en un profundo error! El Partido Colorado es algo más grande que el Batllismo, es el conjunto de todos los grupos o fracciones del Partido, unidos.—Y vosotros, desde hoy sin pertenecer a ninguna de las fracciones internas en que está dividido el Partido Colorado, estais en condiciones de acompañar a cualquier movimiento que se inicie de unificación. Y yo, que se inicie de unificación. Y yo, desde hoy, estoy con vosotros.

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro.

MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS.

El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos

DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos.

Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas

de cámaras.—Peso aproximadamente 824 kilos

PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACILO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

Largo fue el discurso del comandante Fernández, que abundó en honorosas imágenes y que sentimos no poder reproducirlo, por falta de espacio.—Fué estreudamente aplaudido y proclamado Presidente honorario con voz y voto, del «Club Cruzada Libertadora».

Se votó también por aclamación la siguiente comisión provisoria:

Presidente, Alferez José Agustín Rodríguez; primer vice, Basilio Rodríguez; segundo Vice, Loreto Castillo; Secretario, Antonio Rodríguez y Segundo A. Rodríguez (hijo) Tesorero, Ceferino Costa y 15 vocales y 15 suplentes, no publicamos sus nombres por falta de espacio.

Antes de levantarse la sesión, la Asamblea se puso de pie en homenaje a los caídos en la campaña de 1904 y autores de las acciones de guerra que posteriormente han fallecido, como el General José Nemesio Escobar, que tuvo destacado relieve en la batalla de Mosoller, mandando en Jefe la División Tacuarembó. El General Escobar fué el vencedor de Mosoller.

Entre las muchas adhesiones que se recibieron en ese acto, merece destacarse la del señor Segundo A. Rodríguez, por ser Presidente de turno del Club Batlle, hasta ese día, de la primera Sección, vale decir, que se bajó de la Presidencia para separarse de su partido.

También quedaron adheridos los señores Ceferino Costa, Lucas Reyes, Manuel Barboza, Manuel Sánchez y Martín Sánchez. Los demás concurrentes ya se habían adherido.

Hicieron uso de la palabra, leyendo conceptuosos discursos, los señores Basilio Rodríguez y Antonio Rodríguez.

También habló improvisando un discurso, el señor Esteban Blanco, y dijo que había pertenecido a todas

SUPER EXTRACTO STRAUCH
FENOLADO NO VENENOSO

EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO

PARA

AGUA DULCE o SALOBRE

SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA

EL MAS ECONOMICO

1. LITRO PARA 120 LITROS de AGUA

PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON EL 5% DE DESCUENTO

las fracciones porque se le hizo comprender que servía en cada una de ellas, a su Partido, pero que ahora se da cuenta, que más allá de esas fracciones estaba su Partido, que él ante todo, era colorado y se plegaba al Club, «Cruzada Libertadora», con fér.

Se cerró el acto con un viva al señor Presidente de la República que había prometido en su programa gobernar con todo su Partido

ESCOLARES

Giras escolares. — Regresaron de sus giras escolares por diversas seccio-

nnes del departamento, el Inspector y sub-Inspector de Escuelas señores Andriotti y Aldecoa.

La Inspector de Paysandú. — Estuvo entre nosotros la Inspector de Escuelas del departamento de Paysandú, señorita Berta Isabel Hegnato.

Nombramiento. — Fue designada interina de la Escuela Rural N.º 26, la señorita Vignoli de Sánchez.

Pedido de cooperación. — La Comisión D. de I. Primaria ha solicitado la cooperación pecuniaria del Concejo Departamental a fin de ayudar a enjugar el déficit que se produce en el rubro alquileres de tres locales escolares.

VARIEDADES

LA ANÉCDOTA

Un dia Escipión Nasica se presentó en casa del poeta Enio para hacerle una visita de ritual.

La criada que le habrió la puerta le cerró el paso diciéndole que su amo había salido. Escipión Nasica no lo creyó pues conocía los hábitos del poeta; pero hubo de conformarse con no ser recibido.

Al dia siguiente fué Enio a de volver la visita a su ilustre amigo, y al preguntar al siervo si aquél recibía, una voz fuerte, de timbre nasal y entonación militar gritó desde denrro: «¡No estoy en casa!»

Y como Enio protestase contra la inverosímil respuesta, Nasica siempre invisible, replicó vivamente. «¡Cómo! ¡Yo creí ayer a tu criada, y tú no me crees hoy a mí!» Y mandó cerrar la puerta.

MOSAICO

Washington era por na-

turaleza vehemente e imponente: toda su benignad, su dulzura, su política, sus atenciones para con los demás eran el resultado de la disciplina rígida que practicaba desde su niñez.

Según Jacolliot, los nombres de Moisés, Manú, Manes y Minos se refieren a la misma persona.

Los suburbios, es decir, la parte sur en que no había paredes, sino cercos de tuneles, comenzaban en Buenos Aires, en 1815, en las manzanas limitadas hoy por las calles Méjico y Chile.

Belgrano fué educado en Salamanca.

Hay estrellas coloreadas cuya luz ha sufrido cambios de coloración. Tal es Sirio actualmente del blanco más puro y que obras de la antigüedad presentan de un color rojo muy vivo.

Desde Paris

La solución del incidente Italo-Greco

La Conferencia de los Embajadores, sin apoyarse en ningún fundamento jurídico, remató el incidente italo-greco con la siguiente decisión.

La Conferencia de los Embajadores, tomando en consideración la ejecución por parte de la Grecia de las reparaciones exigidas por la nota del 8 de Septiembre, sobre los números 1, 2, 3 y 4, en las condiciones enunciadas por la nota subsiguiente, del 18 de Septiembre, de la Conferencia, habiendo examinado el relatorio que le fué dirigido por la comisión de control—por ella enviada a Janina—fecha 22 de Septiembre y habiendo, conforme el parágrafo 5 de su nota del 10, examinado este relatorio bajo el punto de vista de la ejecución del parágrafo 5 de la nota del 8 de Septiembre.

Considerando que hasta la fecha del referido relatorio, los culpados aún no habían sido descubiertos;

que, por otra parte, que en el transcurso de las averiguaciones, las autoridades griegas cometieron varias faltas;

que, en la parte referente a la procura de los culpables, varias irregularidades fueron verificadas,

estimando que la quinta condición de la nota del 8 de Septiembre no puede, en consecuencia, ser considerada como satisfecha.

decide: que a título de penalidad, el gobierno griego pagará al gobierno italiano una suma de cincuenta millones de libras italianas; la Conferencia y el gobierno italiano, renunciando por consiguiente al recurso a la Corte de justicia internacional de La Haya, previsto por el parágrafo 7 de la nota del 8 de Septiembre, así como a cualquier otra penalidad y considerando la cuestión como terminada, salvo recurso particular de Italia a la Corte de justicia internacional, para la cuestión de los gastos de la ocupación,

decide que el pago de la suma de cincuenta millones de libras será efectuado por la entrega al gobierno italiano de dicha suma, la cual deberá ser depositada en el Banco Nacional Suizo, el cual la transferirá al Banco de Roma, a la cuenta del gobierno italiano.

El estado de la finanzas Alemanas

Del 10 al 20 de Septiembre, los ingresos fiscales del Reich cubrieron únicamente el uno por ciento de los gastos. La deuda flotante, que, al fin de este período, alcanzaba a 7 cuatrillones,

Reservado para la

GRAN BARRACA

BRAZIL-URUGUAY

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Tbo

pasó a ser de 57 cuatrillones. El empréstito oro dio oficialmente 164 millones de marcos oro, pero de esta suma 31 millones fueron lanzados en títulos y 3 millones en otros valores oro y el resto en marcos papel.

En los primeros días de Octubre, el dólar llegó a alcanzar la cotización de 500 millones de marcos.

Un profesor...

El señor Frederick A. Stock, director de la orquesta sinfónica americana, vino a Europa a contratar artistas y a conocer las últimas novedades musicales. Llegó, examinó, reflexionó y atacado de furia repentina, preparó su equipaje y voló rumbo a Nueva York.

¿Saben ustedes cuáles son las impresiones del profesor Stock de cuanto consiguió observar en este infeliz viejo mundo? Pues muy sencillamente, que Europa se halla en vísperas de una nueva guerra. ¿Por qué? Por causa, en primer lugar, del carácter de la nueva música europea que el profesor Stock califica de histérica y después porque las europeas usan vestidos de colores chillones y de formas atrevidísimas... Felizmente, el señor Stock sólo es profesor de jazz-band y shimmy...

Inspector de Pesas y Medidas

En lugar del señor Pablo Labastie, será nombrado de un momento a otro Inspector de Pesas y Medidas del departamento el señor Carlos M. Rainieri.

Será, a no dudarlo, un nombramiento bien recibido.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Sesión de esta noche

Esta noche se reunirá la Asamblea Representativa, a fin de enterarse de los asuntos entrados y considerar el proyecto de creación de la Banda municipal.

Sesión del viernes

Sesionó el viernes la misma corporación, sancionando un proyecto por el cual se autoriza para adquirir un aparato radiotelefónico que se instalará en la sede del Concejo Departamental. El proyecto aprobado difiere del primitivo, en que no se hace donación del aparato al Liceo, sino que siempre será propiedad del municipio.

En la misma sesión se aprobó el plan de obras urbanas y rurales a llevarse a cabo en la jurisdicción del Concejo A. de Santa Isabel, cuyo proyecto lo publicamos en nuestra última edición.

La vida en sociedad

INTERESA AL SEXO BELLO

La muchachá ideal

La muchachá ideal, según el deseo expreso de un millonario inglés que ha fallecido recientemente,

SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE CURTINA

Gran remate Feria Ganadero

EN PUEBLO CURTINA

A ocho kilómetros de Estación Pampa

EN LOS DIAS

9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1923

Con el concurso de todos los hacendados de esta rica zona del Departamento de Tacuarembó

Hay inscriptos:

GRAN CANTIDAD DE NOVILLOS Y VACAS PARA INVERNAR

Baños para ganado

COMISIÓN 2 Q

es la que posee las condiciones que enumeramos más abajo.

Este millonario ha instruido un premio anual que deberá ser otorgado a la señorita en la que concuerden las siguientes quince cualidades.

1.a La muchacha ideal ha de tener menos de treinta años.—2a. No estar casada.—3.a No ser hija de primos hermanos.—4.a Ser alegre.—5.a Saber montar a caballo.—6.a Saber nadar.—7.a Ser capaz de tener hijos sanos y saber cuidarlos convenientemente.—8.a Conocer la historia.—9.a. Saber geografía.—10.a. Poseer nociones de anatomía y fisiología.—11.a. Conocer a fondo la economía doméstica.—12.a. Haber leído y comprendido la obra de Shakespeare.—13.a. Ser lectora asidua del «Quijote» y de las novelas de Dickens.—14.a. Conocer la obra literaria de Walter Scott, de Kedling, Carlyle, Walt Whitman, Burne, Thackray y Lubbock.—15.a. Haber estudiado y saber comentar la Biblia.

Estas cualidades nos parecen muy lógicas y algunas, en tanto que otras... sumamente extravagantes.

Los testimonios se verán sin duda alguna en serios apuros para decidir cuál sea la agraciada, pues si unas reunen algunas cualidades, en cambio les faltarán otras.

Lo que nos parece raro que el millonario testador no se le haya ocurrido determinar también la altura, peso y color del pelo de las favorecidas.

Dialogo de retreta

—Ya van tres tardes...

—De festín?

—No. Ya van tres tardes de retreta que quiero hablar con usted y no puedo.

—Debe ser usted timido.

—O debo estar enamorado.

—Por qué. ¿Eso de estar enamorado es cursi. Casi siempre ridículo.

—Pueda ser que tenga razón. Por eso todos sus admiradores me resultan ridículos. A excepción...

—De usted?

—Veo que termina mis frases con una precisión maravillosa.

—Muchas gracias.

—No se lo digo para que me lo agradezca. Se lo digo, porque mi corazón lo siente así.

—Se pone sentimental?

—Sería también cursi. Además no tengo tiempo para descender hasta mi corazón estando a su lado. Me basta con la estatura «superficial» de su belleza de mujercita «chica».

—No tengo «sencillo». Perdo no hermano...

—Tal vez merezca esa contestación. Soy un profesional del requiebro elegante.

—Me resulta entonces, usted un misterioso.

—Le agradezco que me reconozca esa virtud.

—Y un pequeño don Juan.

—Doblemente agradecido. A las mujeres les gustan los valientes y los mentirosos que se adornan esas debilidades con un poco de poesía...

—Está pintando su retrato?

—Puede ser que sí...

—Me resulta usted muy antipático con esas pretensiones de hombre experimentado y displicente.

—Sin duda porque sabe que soy insensible a sus encantos de figurita mimada, y porque comprende que si me enamorase de usted, es por que ya estaría desde hace mucho enamorada de mí...

—Bueñas noches, pretenciosos!

—Adiós, primavera! —(Por la copia. — XX.

Alumbramiento

Saliendo de cuidado, ha dado a luz un niño la señora Antonia Menéndez de Rodríguez.

Enfermos

Guarda cama un niño del Sr. Prada, de nombre Esaú.

El doctor Amadeo Landó

Partió hoy para Rivera, por asuntos profesionales, el doctor Amadeo Landó.

Regresará en esta misma semana.

JUDICIALES

EDICTO: —Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados y personales, del comerciante de Santa Isabel, 10. Sección de este Departamento de Tacuarembó, Don Antonio Russo, declarado en quiebra para la Junta que a los efectos de lo dispuesto en los artículos 1672 y 1673 del Código de Comercio, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suárez y General Artigas el día DIEZ Y SIETE DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

SE PREVIENE: Que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los que concuerden la Junta.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación en Tacuarembó, Noviembre 8 de 1923

Jorge Eudoro Acebedo.

—Acta—

—c. sobre. 12.